



DECRETO ALCALDICIO No.374.-

LITUECHE, 25 de Febrero de 2026 .-

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 83 y N° 87 de fecha 06 de febrero de 2026, enviado por Don Iván Contreras Cabezas, Director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Litueche. Este memorándum informa sobre el personal que colaborará en “Muestra de Cuequeros Regionales año 2026 y Presentación Candidatas Aniversario Comuna “el día 6 de Febrero de 2026 y “Campeonato de Futbol de Rayuela y Aniversario de la comuna”, los días 9,10,11,12 y 16 de Febrero de 2026. Se solicita su autorización para la compensación de tiempo del personal involucrado.
- El listado de asistencia de funcionarios que trabajaron en las actividades anteriormente mencionadas.
- Registro de control de Asistencia, de cada funcionario de Planta, Suplencia y A Contrata.
- Que, la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales contempla la compensación en tiempo los trabajos extraordinarios que cada funcionario realice.
- Las solicitudes presentadas por cada uno de los funcionarios, mediante el cual solicitan compensación de tiempo por los trabajos extraordinarios según el Registro de Control de Asistencia.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de diciembre del 2024, Asume el cargo de Alcalde Titular de nuestra Comuna, don Rodrigo Palominos Vidal, lo dispuesto los artículos 107°, 108°, 118° y siguientes de la Ley 18.883 “estatuto administrativo para funcionarios municipales. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1851 del 10 de diciembre del 2024, que Fija Suplencia de Director de Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- **Regularícese y Autorícese** los trabajos extraordinarios realizados durante el mes de Febrero de 2026 en “Muestra de Cuequeros Regionales año 2026 y Presentación Candidatas Aniversario Comuna”, “Campeonato de Futbol de Rayuela y Aniversario de la comuna”, a los funcionarios de Planta, Suplencia y A Contrata, según Registro de Control de Asistencia por incluir los días 6,9,10,11,12 y 16 de Febrero de 2026

Detalle:

| NOMBRE FUNCIONARIO |
|-------------------------------|
| Elvia Carreño Navarro |
| Vania Donoso Flores |
| Nataly González Lisboa |
| Carlos Donoso Palma |
| Sebastián Tapia Lisboa |
| Francisco Hernández Hernández |

- 2.- **Autorícese** hacer uso de compensación de tiempo por los trabajos extraordinarios realizados en “Muestra de Cuequeros Regionales año 2026 y Presentación Candidatas Aniversario Comuna”, “Campeonato de Futbol de Rayuela y Aniversario de la comuna”, a los funcionarios de Planta, Suplencia y A Contrata, según Registro de Control de Asistencia en los días mencionados anteriormente.
- 3.- La Compensación de tiempo se otorga a cada funcionario siempre y cuando no se entorpezca el normal funcionamiento del municipio.
- 4.- Remítase copia a las unidades municipales pertinentes.
- 5.- Incorpórese copia del presente decreto en la carpeta de cada funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/ACR/fol
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo

